

LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
Nº 03/2026

FIDEICOMISO INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA (FISU)

COMUNICADO Nº03

05/08/2026

CONSULTAS

Pregunta 13)

En base al punto 2.5.1 Generalidades de la Memoria General, se consulta al contratante si en caso de optar por tanques de hormigón, solamente se aceptan alternativas según los planos 46921/01 a 46921/04. En caso de ser así, se solicita se compartan esos planos.

Respuesta 13)

Efectivamente, de presentarse en hormigón sugerimos retomar lo indicado en los recaudos incorporados en la Enmienda 02..

Pregunta 14)

Se solicita información de las bombas que conforman el sistema de presurización que funciona actualmente en la red de abastecimiento.

Respuesta 14)

Ver ficha "Sistema presurización AP- Detalle alcance" incluida en la Sección 6: Antecedentes – Suministros.

Pregunta 15)

¿El plazo de ejecución de 365 días son días hábiles para la construcción?

Respuesta 15)

"Clausula 29: Contenido de los Sobres de Presentación de las Ofertas, Sobre A, literal f) – Plazo de ejecución de la Obra: El plazo máximo de ejecución de la obra es de 365 días calendario, excluyendo el período de licencia reglamentaria de la construcción, contado desde el Acta de Tenencia e Inicio de Obra."

Pregunta 16)

En memoria solicitan instalar dos caudalímetros suministrados por OSE pero en plano solo vemos uno en el plano AP02, donde iría el otro? En la memoria general habla de uno en el punto 4.4: OSE suministrará un caudalímetro ultrasónico que el contratista deberá instalar a la salida del depósito elevado.

Respuesta 16)

Se entiende que debería instalarse un caudalímetro en la tubería de distribución que abastece la red desde los tanques elevados. Basta contar con uno aguas abajo de la unión de las bajadas de los tanques.

Pregunta 17)

El macromedidor que nombran en el punto 4.4 de la memoria general, ¿lo suministra OSE y lo instala el subcontratista?

Respuesta 17)

Lo provee OSE y lo instala el contratista. Se debe prever cámara de protección, con espacios suficientes para poder montar y desmontar el medidor.

Pregunta 18)

Con respecto a los logos de OSE a pintar en los tanques en la memoria general dice : Se pintarán una (1) leyenda en la pared de la cuba del tanque elevado, según ubicación y especificaciones impartidas por la Supervisión de las Obra.

Y en la memoria particular en más de una vez dice :

- 2 Logos de OSE pintados en la/las cuba/s, (1.20 m x 0.82 m)

¿Cuántos hay que cotizar pintar por tanque?

Respuesta 18)

Se debe cotizar pintar 2 logos por tanque.

Pregunta 19)

¿Se debe cotizar pintura interior de la cuba?

Respuesta 19)

Dependerá del material seleccionado de la cuba. Por ejemplo, para HA se debe pintar con Sikaguard 63. El PRFV requiere además de la terminación exterior en blanco, pintura exterior para lograr que la luz no ingrese al interior.

Pregunta 20)

Esto que solicitan en la memoria general: Se deberá prever el acabado interior de la totalidad de las superficies interiores de la cuba, es decir: piso, paredes y cielorraso, con un producto cementicio de marca reconocida del cual se presentará folletos. Será una capa impermeable y presentará una superficie uniformemente lisa, sin protuberancias, discontinuidades ni oquedades y con el mínimo de aspereza para facilitar los trabajos de limpieza del tanque.

Consulta: ¿solo aplica si es tanque es de hormigón correcto?

Respuesta 20)

Correcto, solamente aplica en caso de ofrecer solución de hormigón.

Pregunta 21)

Consulta, ¿aplica esto solo si es tanque es de hormigón correcto? Párrafo memoria general: La terminación exterior del tanque será de hormigón terminado con pintura impermeable para exteriores, cuyos componentes le confieran características de flexible, anti hongos, anti algas, lavable, y selladora de fisuras, y que le confiera al hormigón de base protección contra la carbonatación ambiental.

Respuesta 21)

Correcto, solamente aplica en caso de ofrecer solución de hormigón.

Pregunta 22)

En memoria general punto 5.3.9.1 solicitan piso bajo tanque en hormigón de 15 cm pero no especifican malla o armadura, consulta: ¿no lleva?.

Respuesta 22)

Forma parte del alcance de la licitación el diseño estructural de todos los elementos.

Pregunta 23)

Bajo ese piso y veredas solicitan retiro de capa vegetal y relleno, pero no especifican espesor de esa base compactada, aclarar.

Respuesta 23)

Favor cotizar un espesor de 50 cm.

Pregunta 24)

En el pliego general dice (punto 2.2): Acondicionamiento del predio afectado, incluyendo caminaria y pluviales. (a cargo de la Intendencia de Paysandú) y en el punto 5.1 dice: El Contratista deberá, proyectar y construir la iluminación. La caminería interna será confeccionada por la Intendencia de Paysandú. En la memoria particular punto 1.1 dice: Las acometidas de agua y luz, así como el acondicionamiento del terreno para la nivelación y compactación necesaria, el acceso vehicular y el cerco perimetral del predio serán tareas que quedarán a cargo de la Intendencia de Paysandú.

Por todos esos puntos entendemos que la intendencia de Paysandú se encargara de todo lo que es referente a acomodar, nivelar, caminería de toda el área donde se interviene pero en la memoria general punto 3.4 dice :

3.4 ACONDICIONAMIENTO DEL PREDIO

Una vez culminados los trabajos de construcción, en todas aquellas áreas que fueran afectadas, se procederá a una nivelación general del área circundante, compatibilizando pendientes naturales del terreno y las previstas por el proyecto. Se deberá permitir el escurrimiento natural de las aguas de lluvia, sin ningún tipo de retención.

Donde sea necesario, se deberá volcar y desparramar una capa de 5 cm de tierra vegetal sobre la que se sembrarán semillas de pasto, previéndose. La colocación de suelo-pasto en lugares donde la pendiente lo determine así, como el necesario riego y mantenimiento hasta la recepción provisoria de la obra.

Consulta: hay algún sector en el cual la IMP no va a intervenir y tenemos que cotizar nosotros los trabajos de perfilado y relleno?

Respuesta 24)

El perfilado y relleno, más la caminería interna están por fuera del alcance del proyecto. La nivelación final y acondicionamiento del predio para su recepción forman parte de la oferta.

Pregunta 25)

En el punto 13 de la memoria particular solicitan pintar las cañerías de determinados colores, pero en el mismo párrafo dice: En el caso de tuberías de PEAD, la tubería de entrada y salida serán con materia prima azul. Para la tubería de rebose y desagüe se admitirá PEAD NEGRO. Consulta: ¿si cotizamos en PEAD las cañerías no las pintamos?

Respuesta 25)

El PEAD sólo se podrá utilizar enterrado, para tuberías aéreas, éstas deberán ser metálicas y pintarse. (en la memoria se indica que es posible utilizarlo, pero no es conveniente, pues se degrada con la luz).

Pregunta 26)

En la memoria general solicitan : La obtención de los permisos Municipales y ante otros Organismos o Entes Públicos que corresponda obtener para la realización de la obra en los plazos establecidos.

Consulta: este anteproyecto ya está presentado frente a IMP y OSE por lo que veo nosotros que permiso exactamente debemos tramitar? Entiendo que nos corresponde lo de UTE , pero frente a IMP supongo será el tema de avisar por cortes de calle y vereda , no entiendo que otro permiso mas se necesita y frente a OSE avisar y coordinar las conexiones pero tampoco entiendo que otro permiso hay que tramitar pueden aclarar.

Respuesta 26)

Todas las ofertas y sus proyectos ejecutivos pasarán por validación de OSE e Intendencia de Paysandú.

Pregunta 27)

En la visita no quedo claro el tendido de la red de agua que tenemos que realizar. En el plano AP01 indican nuevas las cañerías en azul en 110 desde el depósito de 70 m3 a los nuevos tanques y de estos a la cañería existente conectando en N4. Podrían aclarar que tramos realizara la IMP y que tramos debemos cotizar?

Respuesta 27)

Ver comunicado 02.

Pregunta 28)

En el sector que se vio para implantación la IMP deja agua y corriente eléctrica para la obra?

Respuesta 28)

Correcto, la Intendencia de Paysandú se compromete a realizar las acometidas de agua y luz en el predio de referencia.

Pregunta 29)

Los consumos de agua y luz durante la obra se hace cargo IMP? y el agua para las pruebas hidráulica la provee OSE sin costo?

Respuesta 29)

Los consumos forman parte del alcance del llamado.

Pregunta 30)

La caminería de acceso para el inicio de obra de la calle Montevideo hasta los tanques la realiza la IMP antes del inicio de la misma?

Respuesta 30)

Si.

Pregunta 31)

En el rubrado punto 4.15 solicitan balizamiento de lotes, podrían indicar a que lotes se refieren y que tipo de balizamiento necesitan.

Respuesta 31)

Favor no cotizar, forma parte de las tareas incluidas en Agrimensura y Replanteo.

Pregunta 32)

En la memoria general solicitan: para ambos depósitos elevados se suministrarán e instalarán sendos sensores de presión. Consulta cuantos sensores deben cotizarse?

Respuesta 32)

Se deberá considerar uno por cada tanque que se instale.

Pregunta 33)

El monto del contrato de \$ 18.000.000 incluye IVA y Leyes Sociales?

Respuesta 33)

Ver Sección 2, Anexo I - Evaluación económica:

"A los fines de evaluación, para cada una de las opciones (2, 3 o 4 tanques) la Oferta Económica se calculará como: el monto ofertado por obra prevista e imprevista, impuestos incluidos (la columna OFERTA EN \$ IVA INCLUIDO del Formulario 3), más el 73,8% del monto imponible de la obra prevista e imprevista; reducida en los porcentajes que correspondan a la oferta por las preferencias señaladas en las cláusulas 40 y 41 de la Sección 1 Instrucciones a los oferentes."

Pregunta 34)

En el Formulario 3 - Oferta económica vemos a completar "mano de obra imponible", esto es correcto? o debemos colocar el monto de leyes sociales?

Respuesta 34)

Debe completar con valor de monto imponible.

Pregunta 35)

En el Comunicado N°2 respuesta N°4, se indica como requisito excluyente la cotización de las opciones de 2, 3 y 4 tanques para una modalidad de material, queremos confirmar si es correcta nuestra interpretación, dado que entendíamos que la opción a desarrollar era la configuración tanto de material como de cantidades de tanques que resultará más competitiva del punto de vista técnico y económico, solicitamos aclarar este punto, dado que puede llevar a preparar 3 ofertas en función de cada configuración de tanques (2, 3 o 4).

Respuesta 35)

Como establece el pliego: "será requisito excluyente cotizar la totalidad de los ítems en al menos una de sus modalidades", esto es, se deberán cotizar cómo mínimo en uno de los materiales la cantidad de 2, 3 y 4 tanques.

En Formulario 3 - Oferta económica deben cotizar, a modo de ejemplo, para material hormigón, los ítems A1, A2 y A3.

Pregunta 36)

Tomando en cuenta lo indicado en el ítem 29 de la sección 2:

“Se deberá presentar, como parte integrante de su oferta, el Proyecto correspondiente a los tanques y elementos accesorios propuestos.

Deberá comprender, como mínimo:

- a) Memoria descriptiva del sistema constructivo, materiales y terminaciones.
- b) Planos ejecutivos de planta, cortes, elevaciones y detalles constructivos.
- c) Cálculos estructurales y de estabilidad, cuando corresponda.
- d) Esquemas eléctricos, sanitarios y pluviales, con indicación de conexiones externas.
- e) Especificaciones técnicas de los componentes principales y del equipamiento.

Solicitamos confirmar si es en la instancia de oferta donde se va a solicitar este nivel de desarrollo del proyecto, o si para esta instancia corresponde presentar anteproyecto donde se indique la opción a desarrollar en la instancia de proyecto ejecutivo, a cargo del adjudicatario.

Respuesta 36)

Se deberán presentar las piezas solicitadas, con un grado de desarrollo tal que permitan entender la/s propuesta/s, que será/n estudiada/s por técnicos de OSE y DINISU. En caso de adjudicarse la oferta, se desarrollará proyecto ejecutivo.

Pregunta 37)

Ante la posibilidad de que sea excluyente la presentación de 3 ofertas en función de la cantidad de tanques, conllevaría un trabajo adicional de preparación para 3 opciones, y que en la instancia de ejecución del contrato sólo quedaría una.

Respuesta 37)

Como establece el pliego: "será requisito excluyente cotizar la totalidad de los ítems en al menos una de sus modalidades", esto es, se deberán cotizar cómo mínimo en uno de los materiales la cantidad de 2, 3 y 4 tanques.

En Formulario 3 - Oferta económica deben cotizar, a modo de ejemplo, para material hormigón, los ítems A1, A2 y A3.